

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 24/06/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de una beca de formación para el desarrollo de metodologías innovadoras para mejorar los protocolos de inspección de estructuras en general y de puentes en particular. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2020/2021. BDNS (Identif.): 572070. [2021/7788]

BDNS (Identif.): 572070

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/572070>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán solicitar estas ayudas los estudiantes matriculados simultáneamente en el Máster "Universitario en ingeniería de caminos, canales y puertos" y/o en el máster "en BIM en diseño y dirección de proyectos II edición" correspondiente al curso académico 2020/21.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para una beca de formación con la finalidad de formación del estudiante en el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías para inspeccionar estructuras en general y puentes en particular para lo que desarrollará, entre otras, las siguientes tareas: identificación, revisión y aplicación de los protocolos de inspección de estructuras en general y de puentes en particular para realizar el diagnóstico sobre su integridad estructural; uso y desarrollo de herramientas de realidad aumentada aplicadas a la inspección de estructuras en general y de puentes en particular; y mejora de los protocolos de inspección de estructuras incorporando la metodología Building Information Modelling (BIM).

La actividad que conlleva esta beca se realizará desde el momento en que el alumno esté dado de alta en la Unidad de Recursos Humanos hasta el 31 de octubre de 2021, con una dedicación global de 21,5 horas semanales (el mes de agosto se considerará inhábil).

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras forman parte de la convocatoria que puede consultarse en la página web https://www.caminosciudadreal.uclm.es/?page_id=11831.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 1.645,23 euros. El importe mensual bruto de la beca es de 548,41 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto durante cinco días hábiles a contar desde el de la publicación de esta convocatoria en el DOCM (incluido).

Ciudad Real, 24 de junio de 2021

La Directora de la Escuela Técnica Superior
de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P.D. del Rector
(Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
ANA MARÍA RIVAS ÁLVAREZ